

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de 22 de marzo de 2000, ha acordado prestar su conformidad a la propuesta formulada por su Director general, referente a la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena a don Juan José Carrasco Gómez en la cantidad de 13.700.000 pesetas. La licitación de este contrato se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 2000.

Murcia, 6 de abril de 2000.—El Director general de «Aguas de la Cuenca del Segura, Sociedad Anónima», Juan Jódar Martínez.—18.859.

AGUAS DEL DUERO, S. A.

Convocatoria de concurso público para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia técnica a la Dirección de Obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras del proyecto de la captación y conducción del abastecimiento a Salamanca

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle María de Molina, 7, planta 3.ª, oficina 1. 47001 Valladolid; teléfono 983 36 18 70; fax 983 36 18 77.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de la asistencia técnica a la Dirección de Obra para la ejecución de los trabajos de vigilancia y control de las obras del proyecto de la captación y conducción del abastecimiento a Salamanca, en la forma en que se explicita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Lugar de ejecución: Varios términos municipales de la provincia de Salamanca.

c) Plazo de ejecución: Plazo orientativo de veintidós meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 64.954.446 pesetas (390.384,08 euros).

5. Garantías: Provisional del 2 por 100 del presupuesto base de licitación; y definitiva del 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Reprografía Lans.

b) Domicilio: Calle Panaderos, 65.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47004.

d) Teléfono: 983 20 29 33.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de cláusulas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 30 de mayo de 2000.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: En acto público, a las doce horas del día 16 de junio de 2000, en el lugar señalado en el punto 1.a) de este anuncio.

10. Otras informaciones: Contenidas en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 4 de abril de 2000.

Valladolid, 6 de abril de 2000.—El Director general, Francisco González López.—18.876.

AGUAS DEL DUERO, S. A.

Convocatoria de concurso público para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia técnica a la dirección de obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras del proyecto de modificación del embalse de Casares de Arbas (León)

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle María de Molina, 7, planta 3.ª, oficina 1. 47001 Valladolid; teléfono 983 36 18 70; fax 983 36 18 77.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización de la asistencia técnica a la dirección de obra para la ejecución de los trabajos de vigilancia y control del proyecto de modificación del embalse de Casares de Arbas (León), en la forma en que se explicita en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Villamanín (León).

c) Plazo de ejecución: Plazo orientativo de cuarenta meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 172.205.452 pesetas (1.034.975,61 euros).

5. Garantías: Provisional del 2 por 100 del presupuesto base de licitación; y definitiva del 4 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Reprografía Lans.

b) Domicilio: Calle Panaderos, 65.

c) Localidad y código postal: Valladolid, 47004.

d) Teléfono: 983 20 29 33.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: Los generales establecidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de cláusulas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 30 de mayo de 2000.

b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Doce meses contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: En acto público, a las doce horas del día 16 de junio de 2000, en el lugar señalado en el punto 1.a) de este anuncio.

10. Otras informaciones: Contenidas en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 4 de abril de 2000.

Valladolid, 6 de abril de 2000.—El Director general, Francisco González López.—18.877.

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

Anuncio de convocatoria de la Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2000 y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca a los Consejeros generales de esta institución a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo de 2000, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el salón de actos de la entidad, situada en la calle Pere Martell, sin número, de Tarragona, y en los mismos día y lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Saludo del Presidente y constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Nombramiento de los Interventores del acta de la Asamblea.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 1999 compuestas por la Memoria, el Balance y la cuenta de resultados, tanto individuales como consolidadas, así como también del informe anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.

Sexto.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la obra social para 2000, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1999.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 1999 de creación y constitución de la «Fundación Caixa Tarragona».

Octavo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 2, 8.a.1, 24.n), 24.o), 40, 41, 42 y 43 de los Estatutos y de los artículos 3, 7.1.a), 7.1.c), 7.1.h) y 7.1, último párrafo, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de elecciones y designaciones de los órganos de gobierno, así como también, aprobación, si procede, de los nuevos textos refundidos de los Estatutos y Reglamento.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cédulas, bonos o participaciones, con o sin garantía hipotecaria, así como de cualquier otra obligación, tipo de títulos de renta fija o valores similares, tengan o no carácter de financiación subordinada, de conformidad con la legislación vigente y hasta un límite que, en su conjunto, no supere la cifra de 60.000.000.000 de pesetas, dejando sin efecto las autorizaciones otorgadas por la Asamblea general de las fechas 12 de junio de 1998 y de 14 de mayo de 1999, respecto al importe no dispuesto.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros, de las obligaciones u otros valores emitidos o que se emitan, así como para adoptar los acuerdos que resulten necesarios

para la permanencia en cotización de las obligaciones o bonos en circulación de la entidad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea general ordinaria.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo que dispone el párrafo tercero del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 27 de abril, los Consejeros generales podrán examinar, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco, 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos 4, 5 y 6 de este orden del día y el informe realizado por los Auditores, así como también la propuesta de modificación estatutaria y del Reglamento que se someterá a la aprobación de la Asamblea general de acuerdo con el punto 9 de este orden del día.

Tarragona, 31 de marzo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté i Pascual.—18.849.

NOTARÍA DE DON ANTONIO HUERTA TROLEZ

Yo, Antonio Huerta Trolez, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma capital,

Hago saber: Que, a resultas de los contratos de financiación a comprador de automóviles números A-236282 (0132781) y A-236281 (0132762), ambos de fecha 7 de marzo de 1998, suscritos entre «FCE Bank PLC, Sucursal en España» (cuando todavía se denominaba «Ford Credit Europe PLC, Sucursal en España»), como financiador, y «Nuevas Construcciones Consar, Sociedad Anónima», como comprador, y don Francisco Javier Arias Esteban, como fiador solidario del comprador, se sigue en mi Notaría, a instancia de «FCE Bank PLC, Sucursal en España», procedimiento extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 50/1965, de 17 de julio, de venta a plazos de bienes muebles, en relación al artículo 1.872 del Código Civil, para la subasta notarial de los vehículos «Ford

Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TT48837, matrícula M-4725-UK, y «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TL69096, matrícula M-4724-UK, señalándose, para la celebración de la misma el día 30 de mayo de 2000 a las doce horas en el domicilio de la Notaría en Madrid, calle Velázquez, 114, 1.º, con las siguientes prevenciones:

Primera.—La subasta se celebrará por los siguientes lotes:

Primer lote: Vehículo «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TT48837, matrícula M-4725-UK.

Segundo lote: Vehículo «Ford Courier Kombi», número de bastidor BAJ5TL69096, matrícula M-4724-UK.

Segunda.—Servirá de tipo para la primera subasta de cada uno de los lotes (para cada uno de los vehículos) la cantidad de 700.000 pesetas.

Tercera.—En caso de quedar desierta la primera subasta de alguno de los lotes, se celebrará una segunda el día 15 de junio de 2000 a las doce horas, en la que servirá como tipo mínimo el 75 por 100 del fijado para la primera por cada uno de los lotes.

Cuarta.—Los contratos de financiación, los requerimientos de pago a los deudores y demás notificaciones, así como los resguardos de inscripción de los contratos en el Registro de Venta a Plazos de Madrid, están de manifiesto en mi Notaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Quinta.—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en esta Notaría una cantidad equivalente, por lo menos, al 15 por 100 efecto del tipo que corresponda a cada lote y subasta, sin lo cual no serán admitidos.

Sexta.—El adjudicatario de cada vehículo deberá pagar en la Notaría la diferencia entre la cantidad consignada para tomar parte en la subasta y el tipo en el que su lote haya sido finalmente rematado, en el plazo de dos días hábiles.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Notario.—18.992.